

Noticias relevantes del Proceso Constituyente VGC Abogados

Semana del 07 al 14 de marzo de 2022

- **Convención aprueba en general norma que define a Chile como un Estado Social y Democrático de Derecho**

El artículo sostiene que "Chile es un Estado social y democrático de derecho. Su carácter es plurinacional e intercultural y ecológico". Y agrega la República es democrática, solidaria y paritaria" ([24 Horas](#))

- **No sólo las mineras: Comisión de Medio Ambiente de la Convención también aprueba en general nacionalizar forestales**

Se aprobaron varias normas de este tipo: en algunos casos se ponen condiciones, en otros casos no, y algunas de ellas proponen traspasarlas a pueblos originarios. También se aprobó prohibir los monocultivos. Por otro lado, se aprobó la nulidad de concesiones de algunos proyectos económicos que estén en territorios indígenas y que hayan sido aprobados sin su consentimiento "previo, libre e informado". ([La Tercera](#))

- **La tercera vía que impulsan los "ecoconstituyentes" a través de controvertidas normas ambientales**

Si bien su experiencia en el pleno no fue positiva, pues se rechazó casi toda la propuesta de la comisión de Medio ambiente, insistirán en que la Constitución incluya derechos de la naturaleza y una definición de "bienes comunes". ([Emol](#))

- **Pleno de la Convención rechaza en general todo lo relativo al derecho de propiedad que definió la Comisión**

Esto significa que todos los artículos ahora deberán volver a la Comisión de Derechos Fundamentales para que les hagan modificaciones. Los rechazos vinieron tanto desde sectores de izquierda como de derecha, en muchos casos porque argumentaron que se podía mejorar la redacción y, en otros, por temas más de fondo. Además también se rechazó en general la norma sobre libertad de emprender y desarrollar actividades económicas. ([La Tercera](#))

- **Comisión aprueba creación del "Consejo de la Justicia" y eliminar la justicia militar**

Tanto la creación e integración del "Consejo de Justicia" -un nuevo organismo que tendría como objetivo el nombramiento de distintos jueces- causó un arduo debate entre los constituyentes de la instancia de Sistemas de Justicia. Desde la derecha manifestaron su postura en contra respecto a que este nuevo órgano esté compuesto por seis personas designadas por el Congreso y seis jueces. Asimismo, la comisión visó una norma transitoria que eliminaría la justicia militar hasta que "concluya la tramitación de las causas vigentes". ([La Tercera](#))

- **Comisión de Sistema Político aprueba que gabinete ministerial deberá ser paritario e incluir al menos a un representante de pueblos originarios**

Con 18 votos a favor, cinco en contra y dos abstenciones, la instancia de la Convención Constitucional visó este martes la indicación que busca modificar la composición del gabinete presidencial para que éste se rija por principios de paridad y plurinacionalidad. La propuesta ahora deberá ser votada por el pleno del órgano constituyente. ([La Tercera](#))

- **Comisión de la CC aprueba en general que reformas a la nueva Constitución serán por quórum de mayoría y deberán plebiscitarse**

En Sistemas de Justicia se visaron tres propuestas sobre el mecanismo de modificación de la nueva Carta Magna, pero deberán pasar por la tramitación en particular aún. ([Emol](#))

- **Comisión de la Convención aprueba en general artículos referidos a la Corte Constitucional, el reemplazo del TC**

Uno de los artículos aprobados en general por la Comisión de Sistemas de Justicia dice que "la jurisdicción constitucional será ejercida por una Corte Constitucional, con la finalidad de garantizar la supremacía de la Constitución". ([El Mostrador](#))

- **Rojas Vade oficializa su renuncia a la Convención Constitucional**

Rodrigo Rojas Vade oficializó este viernes su renuncia a la Convención Constitucional, tras no ir a trabajar desde septiembre pasado, cuando se descubrió que había inventado padecer un cáncer, algo que había usado incluso para su campaña electoral. ([Radio Biobio](#))